



## RESOLUCION DIRECTORAL ADMINISTRATIVA Nº 496 - 2015-GRJ/ORAF

HUANCAYO, 17 SEP 2015

EL DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

### VISTO:

El Pedido de Compra Nº 01661-2015-GRJ-GRI-SGO, de fecha 15 de Setiembre, de la Sub Gerencia de Obras y Pedido de Compra Nº 1318-2015-GRJ-GRI-SGO, de Fecha 15 de Setiembre de la Sub Gerencia de Obras..

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Administrativa Nº 005-2015-GR-JUNIN/ORAF de fecha 08 de Enero del 2015, se aprobó, el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional Junín correspondiente al ejercicio presupuestal 2015.

Que, con los documentos del visto, de la Sub Gerencia de Obras del Gobierno Regional de Junín, solicita INCLUIR en el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional Junín, determinados procesos de selección para el año fiscal 2015.

Que, los montos necesarios para llevar a cabo los mencionados procesos se encuentran dentro del marco del Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2015 del pliego 450: Gobierno Regional Junín, Aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº783-2014-GR-JUNIN/PR, de fecha 31 de Diciembre del 2014.

Que, el Artículo 8º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Aprobado mediante Decreto Supremo Nº 138-2012-EF que establece que el Plan Anual de Contrataciones y el documento que lo aprueba deberá ser publicado por la entidad en el OEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles luego de ser aprobado.

Que, el Artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Aprobado mediante Decreto Supremo Nº 138-2012-EF que establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección. Asimismo, el artículo mencionado indica que la aprobación y la difusión de las modificaciones se harán de la forma prevista en el Artículo 8º del referido reglamento.

De conformidad con lo dispuesto con la normativa siguiente: Ley de Contrataciones del Estado Aprobado mediante Ley Nº 29873 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº138-2012-EF, Ley Nº 28411 Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto, Ley Nº 30281 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015 y la Directiva Nº 005-2009-OSCE/CD, y;

Con lo dispuesto en la ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y en uso de sus atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 011-2015-GR-JUNIN/PR de fecha 05 de Enero del 2015 de delegación de facultades, y contando con la visación de la Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares



1202016  
891079



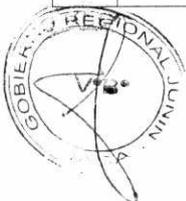
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA INCLUSION** en el Plan Anual de las Contrataciones del Gobierno Regional Junín para el año fiscal 2015, los procesos de selección según el cuadro siguiente.

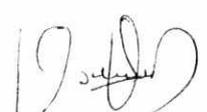
N°	Tipo de proceso	Objeto de Contratación	Descripción de bienes u objetos	U/M	Tipo de Moned	CANT.	Valor estimado Convocat.	Fuente de financiamient	Fecha prevista convo	MODALIDAD DE SELECCION
443	AMC	SERVICIO	SERVICIO DE CONSULTORIA EXTERNA PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO MEJ. DE LAS OPORTUNIDADES DE APRENDISAJE EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	SERV	S/.	1	39,900.00	RECURSOS ORDINARIOS	SEPTIEMBRE	Procedimiento Clásico
444	LP	BIENES	ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DEL SECTOR 1 DEL C.P. CIUDAD SATELITE	UNID	S/.	28,330	552,435.00	RECURSOS ORDINARIOS	SEPTIEMBRE	Subasta Inversa Electrónica
445	ADS	BIENES	ADQUISICION DE TUBO PARA LA OBRA INSTALACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS BARRIOS DE MIRADOR SAN MIGUEL FORTALEZA VILLA RETAMA	UNID	S/.	1,226	183,410.00	RECURSOS ORDINARIOS	SEPTIEMBRE	Procedimiento Clásico
446	ADS	BIENES	ADQUISICION DE MADERA PARA LA OBRA CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA UGEL HUANCAYO HUANCAYO JUNIN	UNID	S/.	3,750	115,650.00	RECURSOS ORDINARIOS	SEPTIEMBRE	Procedimiento Clásico
447	AMC	BIENES	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DEL SECTOR 1 DEL C.P. CIUDAD SATELITE	UNID	S/.	739	29,714.00	RECURSOS ORDINARIOS	SEPTIEMBRE	Procedimiento Clásico
448	AMC	BIENES	ALQUILER DE CAMION VOLQUETE COMPONENTE 03 PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DEL SECTOR 1 DEL C.P. CIUDAD SATELITE	SERV	S/.	1	21,240.00	RECURSOS ORDINARIOS	SEPTIEMBRE	Procedimiento Clásico
449	LP	BIENES	ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AV CENTENARIO AV QUILCAS TRAMO CARRETERA CENTRAL CALLE UNION JURISDICCION	UNID	S/.	36,425	772,210.00	RECURSOS ORDINARIOS	SEPTIEMBRE	Subasta Inversa Electrónica
450	ADS	BIENES	ADQUISICION DE FIERRO CORRUGADO PARA LA OBRA CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA UGEL HUANCAYO - HUANCAYO	UNID	S/.	5,150	140,000.00	RECURSOS ORDINARIOS	SEPTIEMBRE	Procedimiento Clásico



**ARTICULO SEGUNDO.- LA INCLUSION**, a que se refiere el artículo 1º de la presente resolución deberá ser publicada en el SEACE de acuerdo al indicado en el artículo 8º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 138-2012-EF, en un plazo no mayor a (5) días hábiles de ser aprobado.

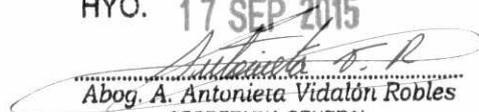
**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR**, copia de la presente Resolución a Secretaria General, Sub Gerencia de Obras y demás órganos competentes del Gobierno Regional de Junín.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE.

  
 MELCHORA ASCURRA PAUCOP  
 Directora Regional de Administración  
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
 Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 17 SEP 2015

  
 Abog. A. Antonieta Vidalón Robles  
 SECRETARIA GENERAL